PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

CONDICIONES PARTICULARES

Codigo de Seguridad: 3405420955

Póliza Nro. 1509003989	Sección/Modalidad 1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)
Asegurado: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL	R.U.C. o C.I. 80011609-7
Domicilio: EUSEBIO AYALA Nº 2759 ESQ.STA.CRUZ DE LA SIERRA	Localidad: ASUNCION
Tomador: NUCLEO SA	R.U.C. o C.I. 80017437-2
Domicilio MAXIMO LIRA N° 522	Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las	hs de	Vigencia Hasta las	hs de	Plazo en días	Capital Máximo Asegurado.
29/03/2021	29/03/2021	00:00	09/04/2022	24:00	376	Gs. 98.160.000

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, en adelante denominado el "Asegurador" y quienes en adelante se designan con el nombre de "Asegurado" y "Tomador", conforme a la propuesta por éste último presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	506.364
I.V.A. s/Prima	50.636
Premio	557.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	557.000

Cuando el texto de la Póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).
La presente póliza consta de 2 páginas.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar.

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		557.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	29/03/2021	557.000
TOTAL		557.000

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

RAMON BAREIRO
GERENTE TECNICO

LIZ MARIELA GAONA
SUB GERENTE ADMINISTRATIVO

Esta Cía. esta autorizada a operar por el Directorio del Banco Central del Paraguay segun: Res. Nº 6
De Fecha: 13/05/1968

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.
13-0008 | Res.S.S.Nº 313/98 | Fec. 08/09/1998

El uso de la firma facsimilar en las pólizas fue autorizado por la Superintendecia de Seguros según .
Res.SS.SG Nº 080/15 | Fec. 17/06/2015

Agente: NEGOCIOS Y SERVICIOS S.A.
Matricula: 33 Tel: 419-6000

Denis Olivera
Unidad Ejecutora de Contratos
T.S.J.E.

396252

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Póliza Nro: 1509003989
Condiciones Particulares - Continuación
Tomador: NUCLEO SA

Codigo de Seguridad: 3405420955

DESCRIPCION DE LOS RIESGOS ASEGURADOS

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (El Asegurador); con arreglo a las Condiciones Generales transcriptas, que forman parte de la presente póliza, y a las Particulares detalladas, garantizan a:

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL, con domicilio en EUSEBIO AYALA Nº 2759 ESQ.STA.CRUZ DE LA SIERRA, ASUNCION-PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 98.160.000.- (Guaranies: noventa y ocho millones ciento sesenta mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

NUCLEO SA , con domicilio en MAXIMO LIRA N° 522,ASUNCION-PARAGUAY

'"EL TOMADOR', como consecuencia del tiempo y forma en que cumple sus obligaciones derivadas del contrato suscripto con El Asegurado, que se especifica a continuación:

Fiel Cumplimiento de Contrato: Contrato N°13/2021 para la Licitación Pública Nacional SBE N°16/2020 para la "Contratación de Servicios de Telefonía Móvlil y APN para la Implementación del TREP, Internet de Contingencia , Seguridad del Sitio Web, Correos Electrónicos y del Data Center de la Justicia Electoral, en el Marco de las Elecciones Municipales 2021 - Ad Referéndum al Presupuesto 2021" ID N°385.996.

Queda entendido y convenido que la Cláusula de Adecuación a la Resolución SS.SG Nro. 114/2010 y su modificación, Resolución Nro. 71/11 de la Superintendencia de Seguros, queda derogada y sin efecto alguno, según Res. SS.SG Nro. 073/2014.
Hecho y firmado en 2 (dos) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

RAMON DAVID BAREIRO BARRIOS
GERENTE TECNICO

REYNALDO V. OPORTO L.
PRESIDENTE

396251